ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 018/2016

ID Nº: 307.312

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las **11:45 horas**, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al **cierre de recepción de sobres ofertas**, posterior a dicho acto administrativo, siendo las **12:00 horas**, se procede a la apertura de los sobres recepcionado para la licitación por **Contratación Directa Nº 18/2016 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PERGAMINO Y RESMAS DE PAPEL CON CARÁCTER SUSTENTABLE PARA LA UNC"**,. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abog. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

1.- **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** RUC 80003182-2. Tel.: 021 296 337. Asunción - Paraguay
2.- **COPEL S.A. RUC 80027183-1.** Dirección: Jejuí Nº 458 e/ 14 de Mayo y Alberdi. Tel. 021 494 513. Asunción – Paraguay
3.- **COMERCIAL NORMAN. RUC 1102121-7.** Dirección: O'Leary Nº 482 c/ Oliva. Tel. 021 495 840. Email: comercialnorman@hotmail.com. Asunción – Paraguay
4.- **PAPELERIA CASSOL SRL. Dirección:** Ciudad del Este, **R.U.C.** 80031350-0, **Teléf.** (061)504.720
5.- **ALTERNATIVA S.A RUC 80037264-6** Teléf. 021 – 311 626 Asunción – Paraguay

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

1. **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC 80003182-2**; Tel. 021 296 337; Av. Artigas 2100. Asunción – Paraguay
2. **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS. RUC 787858-3**. Dirección: Juan Ángel Benítez e/ Padre Molas y Carmelo Peralta. Tel. 0521 203 686. Coronel Oviedo – Paraguay
3. **AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC 4.358.797-6.** Dirección: Avda. Eligio Ayala esq. Yegros. Tel. 0331 243 007. Email: agrepresentaciones@hotmail.com. Concepción – Paraguay
4. **MULTIMERC S.R.L. IMPORT Y EXPORT RUC 80064415-8** Dirección: 14 de mayo Nº 1362 c/Lugano Tel 021-493533 Asunción – Paraguay

4. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que **NO** se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por el monto total de la oferta):

Empresa	Ítems	Precio Total de la Oferta
ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	01 al 02	Gs. 15.337.000.-
FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS	03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	Gs. 40.557.000.-
AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA	03, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 14 y 15	Gs. 41.305.000.-
MULTIMERC S.R.L. IMPORT Y EXPORT	03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	Gs. 57.074.378.-

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	F. de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que Acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Sociedad Anónima	Sipe
FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Sipe
AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Presenta
MULTIMERC S.R.L. IMPORT Y EXPORT	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Sipe

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

1. Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
2. Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
3. Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
4. Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
5. Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad no hubo ninguna observación hecha por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **12:15 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 02 (dos) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

.....
Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

.....
Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.